

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.434/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 1038/2017 Ejecución de títulos judiciales

19/2018

De: Don Francisco Javier Fierres Reyes

Abogado: Don Rafael Andrés Navarro Herruzo

Contra: Auraser 24 SL y Fogasa

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias de don Francisco Javier Fierres Reyes frente a AURASER 24 SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto en fecha 26/03/2018 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado AURASER 24 SL, en situación

de insolvencia, por la suma de 433,79 € en concepto de principal más 65,07 € presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma Doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Lo Social Número 2 de Córdoba. La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a AURASER 24 SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón electrónico.

En Córdoba, a 9 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.